



RADIODIETELEVISIÓN  
DE LA REGIÓN DE MURCIA

## TARIFAS PARA LOS COLABORADORES DE ONDA REGIONAL DE MURCIA.

Radiotelevisión de la Región de Murcia, para cumplir la encomienda de gestionar directamente el servicio público de comunicación audiovisual radiofónico, necesita, además de personal propio, la colaboración de personas que le faciliten informaciones, crónicas o retransmisiones deportivas, principalmente en pueblos y pedanías de la Región y, esporádicamente, de fuera de ella.

Estos colaboradores a la pieza vienen percibiendo una compensación económica por sus colaboraciones. Este sistema se considera el más económico y adecuado para que Onda Regional cumpla su obligación de cubrir informativamente el territorio de la Región de Murcia, ya que no dispone de delegaciones en todos los municipios.

Con motivo de la puesta en marcha del nuevo canal digital e-ORM, a estas tarifas hay que añadir unas nuevas correspondientes al trabajo que nos envían en formato PODCAST, completamente producido y listo para subir a la red, cuyo importe para una duración de una hora será de 80€ y, según la duración del mismo le corresponderá proporcionalmente, un importe.

En consecuencia, procede aprobar las siguientes tarifas:

(Importes brutos, IVA no incluido)

### Crónicas para informativos, deportes o programas

Crónica grabada o en directo: 15€

### Partidos de equipos en competiciones oficiales de ámbito regional

Retransmisión íntegra: 50€

Retransmisión parcial: 30€





RADIOTELEVISIÓN  
DE LA REGIÓN DE MURCIA

### Partidos de equipos en competiciones oficiales de ámbito estatal

Retransmisión íntegra: 100€

Retransmisión parcial: 50€

### Partidos de equipos en competiciones oficiales europeas celebrados en el extranjero.

Retransmisión íntegra: 150€

Crónica grabada o en directo: 25€

PODCAST producido y listo para subir a la red.(1 hora) 80€

Estas tarifas estarán vigentes desde el 1 de febrero de 2018 y se publicarán en la web de RTRM, [www.rtrm.es](http://www.rtrm.es).

El Director General de RTRM

FDO.: Juan Miguel Aguado Terrón.

04/02/2019 11:22:19

Firmante: AGUADO TERRON, JUAN MIGUEL

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) b8074d36-aa04-286a-685167970205

